



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

## SALUD PARA EL BUEN VIVIR

### ANEXOS TECNICO DE ASESORIA PSICOSOCIAL

#### POBLACION VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO (Desplazados)

**ÁMBITO: FAMILIAR.**

**UNIDAD OPERATIVA: ASESORIA INTEGRAL EN CASA A LAS FAMILIAS**

**PERFIL: PROFESIONAL EN PSICOLOGIA**

#### **OBJETIVO ESPECIFICO:**

Realizar asesoría psicosocial a familias víctimas del conflicto armado (desplazadas) con enfoque diferencial (etnia, género y etapa de ciclo vital) que conduzca al fortalecimiento de la dinámica familiar, la reconstrucción de proyectos de vida, el restablecimiento emocional, la generación de herramientas psicosociales que desde la gestión territorial procuren la inclusión social y garantía de derechos como población de especial protección.

**METODOLOGIA:** El proceso en los territorios de salud, se desarrolla en el marco del trabajo interdisciplinario de los equipos integrados en donde se articulan y complementan las acciones orientadas al propósito común de restitución de derechos, dignificación y fortalecimiento de la autonomía de las familias para incidir en su calidad de vida e inclusión social.

La intervención debe desarrollarse tomando como referentes las siguientes fases:

- a) **Alistamiento:** Comprende actividades de apropiación conceptual, metodológica y operativa del proceso. Articula los acuerdos interdisciplinarios para el desarrollo del plan de acción de la intervención que conducen a la identificación y abordaje de familias víctimas del conflicto armado (desplazadas), asentadas en Bogotá.
- b) **Visita domiciliaria de caracterización y psicosocial:** Incluye el registro que supone la aplicación de instrumentos de tamizaje familiar propios de la intervención (Apgar, Familiograma, Ecomapa, Estructura Familiar, Cuestionario de Síntomas RQS y SRQ), identificación de vulnerabilidad con ocasión del desplazamiento, la violencia y los eventos desencadenantes o traumáticos, comportamientos para sobreponerse o aquellos que obstaculizan su adecuado restablecimiento así como posibles trastornos en salud mental, también identifica de manera amplia las necesidades, intereses, expectativas y reconocimiento de la ruta para el ejercicio de sus derechos hacia la restitución y reparación integral.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ**  
**HUANA**



- c) **Visitas domiciliarias:** Estas visitas comprenden acciones de información en términos de promoción y prevención en salud mental, asesoría y orientación en salud mental a nivel primario, apoyo psicológico a partir de impactos y afectaciones de tipo emocional, cognitivo y comportamental, canalizaciones a servicios de salud especializados, programas comunitarios u otros según la información arrojada de la lectura de necesidades.
- d) **Seguimiento y evaluación de la intervención y de las canalizaciones realizadas:** Momento en el cual se genera con la participación de la familia el seguimiento de la intervención psicosocial hacia la identificación de cambios positivos que afectan favorablemente la salud mental de las familias y sus necesidades de atención que fueron identificadas y canalizadas.
- e) **Gestión:** Esta acción es transversal y se considera el nodo que activa, moviliza, consolida, posiciona y permite monitorear la intervención así como la incorporación del proceso territorial en elaboración de contenidos cualitativos y cuantitativos que integran informes, participación en reuniones, articulación con PDA, TVS y componentes del PIC; y las oportunidades de generar procesos de carácter psicosocial a nivel interinstitucional y transectorial en beneficio de la población víctima de conflicto armado (desplazada).

En su ejecución la actuación psicosocial implementa los lineamientos de Intervención formulados por el Ministerio de la Protección Social 2004-2012,<sup>1</sup> los cuales incorporan desarrollos jurisprudenciales y avances del Estado Colombiano a partir de 2007 con relación a la asistencia humanitaria, la atención y la reparación a las víctimas en el contexto de la violencia y el desplazamiento retomando también el Manual Operativo de abordaje psicosocial y en salud mental<sup>2</sup>, el cual considera la aplicación de 5 lineamientos citados a continuación.

- Lineamiento 1: Responderá y se aplicará según el contexto cultural de la víctima y en respuesta al tipo de violación de derechos – ENFOQUE RELACIONAL.
- Lineamiento 2: Contará con la participación continua y efectiva de las víctimas – ENFOQUE DE CONVENIO ACTIVO.
- Lineamiento 3: Será una actuación pública interdisciplinaria, intersectorial e interinstitucional – ENFOQUE DE ACTUACION PUBLICA.
- Lineamiento 4: Contribuirá a la restitución de derechos de las Víctimas – ENFOQUE DIFERENCIAL.
- Lineamiento 5: Buscará la reparación de las víctimas ya sea porque: 1. Desarrollará medidas específicas de reparación psicosocial; 2. Promoverá y contribuirá a otras medidas de reparación de las víctimas; 3. o buscará que las víctimas sean tratadas de manera específica, en el marco de la reparación, en proyectos de desarrollo

---

<sup>1</sup> Ministerio de la Protección Social Lineamientos de Intervención Psicosocial 2004-2012

<sup>2</sup> Ministerio de la Protección Social Modelo de Abordaje Psicosocial y en Salud Mental 2010 respuesta de implementación de actuación psicosocial en el Marco de los Autos de Seguimiento 2008 y 2009 a la Sentencia T-025 de 2004.



socioeconómico que cobijen a grupos más grandes de pobladores – ENFOQUE PSICOSOCIAL.

Lo anterior estructura el alcance metodológico con enfoque Psicosocial de contexto a la situación vivida por las familias intervenidas como mapa que orienta la acción de protección e inclusión a las familias desde los enfoques esenciales de obligatoria aplicación. En tal sentido, la respuesta local debe responder a dichos enfoques a través de la ejecución en el escenario familiar.

Con las familias que recientemente llegan a la ciudad se impactará en la ruta psicosocial de manera integral y la asesoría hacia la recuperación emocional a partir de la expresión de sentimientos, narrativas y reacciones específicas que en buena medida dependen de la edad, antecedentes culturales, étnicos y vulnerabilidad física y mental preexistentes, con la oportunidad de impactar hacia cambios positivos en la familia a nivel cognitivo, comportamental y social.

En el caso de familias víctimas del conflicto armado (desplazadas) ya identificadas que requieren asesoría psicosocial debe identificarse la necesidad específica para generar la respuesta. Las familias víctimas del conflicto armado (situación o condición de desplazamiento) se consideran familias con calidad alta para la inclusión de la respuesta en salud familiar desde la atención primaria, las cuales son sujeto de identificación diferencial, caracterización amplia de acuerdo con dicha condición con planes de acción en salud mental a nivel familiar y comunitario con seguimiento y respuesta de carácter diferencial.

Así mismo es importante articular las acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad, como una estrategia para el desarrollo comunitario, la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la inclusión social de familias víctimas del conflicto armado (desplazadas) con miembros en condición de discapacidad reconociendo el mandato constitucional referido en el Auto 006 en el cual se tiene en cuenta las dos condiciones para su articulación real en los territorios sociales una vez han sido identificadas e intervenidas psicosocialmente.

**Fases, Actividades, Contenido esperado, Subproducto, Productos, Atributos y Soportes:**

La implementación de la intervención psicosocial con las familias víctimas del conflicto armado (desplazadas) tendrá para su desarrollo adecuado los siguientes elementos a tener en cuenta:

**FASE ALISTAMIENTO:**

Actividades	Contenido	Subproducto	Producto	Atributos	Soportes de Interventoría
-------------	-----------	-------------	----------	-----------	---------------------------

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195





Actividades	Contenido	Subproducto	Producto	Atributos	Soportes de Interventoría
Revisión conceptual del proceso (lineamientos del programa, de la transversalidad desplazados, del PDA de salud mental, ficha técnica y guía operativa) y planeación integrada de las acciones a realizar en el marco de la respuesta integral.	Apropiación conceptual, metodológica y operativa del proceso. Identificación y selección de las familias. (Gestión ante Entidades de Gobierno - Centros de gestión social integral y restitución de derechos, personería entre otros) así como reconocimiento de información previa de caracterización en salud familiar y otras fuentes (base de datos APS en línea) para contrastar la información previa. Elaboración del Plan de acción con actividades y cronograma de acuerdo a la meta local	Componente de planeación para abordaje a familias víctimas del conflicto armado (desplazados) forzado en plan de acción territorial por el equipo integrado.		Pertinencia y oportunidad en entrega a partir de guía de la coordinación territorial	Actas de reuniones del equipo local, plan de acción articulado al plan de acción territorial en donde se visibiliza el subproceso, actividades y cronograma.

### FASE REALIZACIÓN DE ASESORÍAS Y SEGUIMIENTOS EN CASA.

Actividades	Contenido	Subproducto	Producto	Atributos	Soportes de Interventoría
Primera Sesión de Caracterización y priorización de	Visita de caracterización psicosocial (estructura familiar e impactos	Componente de planeación para abordaje a familias víctimas del conflicto	Familia con primera visita de asesoría psicosocial	Calidad en instrumentos y registros diligenciados (letra	1. Instrumentos de recolección de información (Apgar, Familiograma,



Actividades	Contenido	Subproducto	Producto	Atributos	Soportes de Interventoría
necesidades psicosociales en la familia.	psicosociales relacionados con los hechos victimizantes, eventos en salud mental y necesidades en salud mental a ser canalizadas para la atención por el Plan obligatorio de salud). Identificación y definición de problemáticas psicosociales en la familia. Elaboración del plan de acción psicosocial de asesoría.	armado (desplazados) forzado en plan de acción territorial por el equipo integrado. Familia con identificación de la problemática psicosocial, aplicación de instrumentos (Apgar, Familiograma, Ecomapa, Estructura Familiar, Cuestionario de Síntomas RQS y SRQ). Plan de acción psicosocial familiar. Base de datos mensual con el registro de miembros de las familias incluidas en la intervención al periodo informado.		legible, información completa)	Ecomapa, Estructura Familiar, Cuestionario de Síntomas RQS y SRQ) y evaluación diligenciados completamente.  2. Registro de Intervención en formato psicosocial de asesoría familiar.  2. Base de datos acumulada con el registro de miembros de las familias incluidas en la intervención al periodo informado.

## FASE REALIZACIÓN DE ASESORÍAS Y SEGUIMIENTOS EN CASA

Actividades	Contenido	Subproducto	Producto	Atributos	Soportes de Interventoría
Segunda sesión de asesoría psicosocial.	Visita de asesoría psicosocial familiar hacia promoción de factores protectores,	Familia con seguimiento y asesoría. Base de datos mensual con el registro de miembros de	Familia con segunda visita	Asesoría realizada soportes de calidad en registro de la intervenció	Registro de Intervención psicosocial, resumen y análisis psicosocial poblacional



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

Actividades	Contenido	Subproducto	Producto	Atributos	Soportes de Interventoría
	prevención de riesgos en salud mental, orientación hacia la mitigación de impactos psicosociales en el orden individual y familiar, fortalecimiento de relaciones intrafamiliares, promoción de redes sociales y comunitarias e inclusión en derechos hacia la restitución.	las familias con asesoría al periodo informado.		n. Calidad en base de datos.	diferencial (etnia, género, etapa de ciclo) hasta la segunda visita.

Actividades	Contenido	Subproducto	Producto	Atributos	Soportes de Interventoría
Tercera sesión de seguimiento, cierre y evaluación psicosocial.	Visita de seguimiento, orientación, cierre familiar, evaluación de la intervención. Orientación a las familias en promoción de derechos en articulación con componente de gestión local, fortalecimiento a la atención psicosocial por parte de otros sectores, socialización de ruta local y canalización a servicios de salud énfasis en salud mental en	Familia con caso cerrado. Base de datos acumulada con las familias incluidas y hasta el periodo informado, con todos los datos completos.	Familia intervenida psicosocialmente con proceso completo (3 visitas de asesoría).	Asesoría realizada soportes de calidad en registro de la intervención. n.	Registro de Intervención diligenciada del proceso y cierre del caso.  Base de datos acumulada con el registro de miembros de familias intervenidos con reporte diferencial poblacional.  Familias ingresadas al APS en línea.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ**  
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

Actividades	Contenido	Subproducto	Producto	Atributos	Soportes de Interventoría
	caso necesario				

## FASE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ASESORÍAS

Actividades	Contenido	Subproducto	Producto	Atributos	Soportes de Interventoría
Evaluación de la intervención.	Aplicación de encuestas de efectividad del subproceso.	Familia con encuesta de efectividad.	Familia intervenida psicosocialmente con proceso completo (3 visitas de asesoría).	Asesoría realizada soportes de calidad en registro de la intervención.	Instrumento de evaluación de la intervención diligenciado.

### Tiempos:

#### - Asesorías psicosociales.

Primera asesoría	Segunda Asesoría	Tercera Asesoría
2 horas	2 horas	2 horas

### Indicadores de Proceso y Resultado:

Número total de familias víctimas del conflicto armado (desplazadas) con asesoría familiar completa / Total de familias identificadas x 100

Número total de familias con intervención psicosocial con cambios positivos en la dinámica familiar / Total de familias con necesidad de asesoría psicosocial familiar identificadas x 100.

- **Instrumentos operativos:** Los instrumentos de tamizaje son anexos, así como el formato de visita de asesoría psicosocial.

### CAJA DE HERRAMIENTAS

La disposición de archivos propios para la apropiación del proceso es dispuesto desde la intervención a fin de generar la orientación técnica inicial que guía la operación con las

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

familias que han sido desplazadas por la violencia y que llegan a la ciudad o se encuentran asentadas pero que debido a su condición merecen de un tratamiento diferencial desde el reconocimiento de su situación o condición.

El sector salud se encuentra comprometido frente a las consecuencias en salud de los actos violentos, hacer detección temprana de patologías y apoyar el restablecimiento de condiciones de salud. De igual manera apoyar las respuestas de las personas para prevenir posibles daños en salud mental ocasionados por el conflicto armado y ayudarles a recuperar su estabilidad emocional individual y colectiva.

- Normatividad Nacional y Distrital en Desplazamiento Forzado y Ley 1448 de 2011 Víctimas
- Documento técnico Desplazados
- Política en Salud para población Desplazada 2008-2016.
- Lineamientos Nacionales de Intervención Psicosocial.
- Política Distrital de Salud Mental.
- Publicación Distrital – año 2011. Secretaria de Gobierno – Universidad Nacional. Atención Integral a la población en situación de desplazamiento forzado: Enfoques Psicosocial y Diferencial.
- Ruta Psicosocial para población desplazada

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ**  
HU<sup>?</sup>MANA





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



BOGOTÁ  
HUMANANA